



DECLARACIÓN

Sobre las Academias Nacionales y su autonomía

La Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires expresa su profunda preocupación y rechazo absoluto al proyecto gestado en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional que pretende incorporar a las academias nacionales a las áreas de diversos ministerios. Se dejaría así sin efecto su actual autonomía, inserción autárquica e independiente en el área del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva que, oportunamente, sustituyó a la Secretaría de Cultura en esa función.

La medida proyectada, al margen de desconocer los fundamentos determinantes de la creación histórica de las academias nacionales, su independencia y su naturaleza, confirmada en la Ley 14.467 por el Congreso Nacional en 1958 y hoy vigente, puede constituir el primer paso hacia la politización de las entidades culturalmente más emblemáticas de las naciones de avanzada, sometiendo su funcionamiento, designación de miembros y autoridades a los detentadores del poder político.

Como no es la primera vez que, en el curso de la secular historia académica del país, se está en presencia de este incomprensible afán por controlar el libre y creativo pensamiento que emana de las investigaciones científicas que nutren el funcionamiento de ellas, la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires aspira a que se imponga la sensatez y excelencia republicanas y se disponga el archivo del proyecto denunciado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2016.

Jorge R. Vanossi
Académico Presidente